SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2006

Oficio No. 402501/CO-SAT- 0143 /06

Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Atn: Dra. SANDRA DEVIA RUIZ Coordinadora CIAT Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Ref: Segunda Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo No 006 -05, municipio de El Cairo. Valle del Cauca.

Respetada doctora:

El 15 de Marzo del 2005 el SAT emitió el Informe de Riesgo de Alcance Intermedio No. 006-05 en el cual se manifestaba la posibilidad de violaciones masivas a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, contra la población civil del municipio de El Cairo, en particular la ubicada en los corregimientos Boquerón, San José, Playa Rica, Bellavista y Alto Bonito, producto de las acciones violentas desarrolladas por el frente 47 de las FARC, y el frente Luis Carlos Cárdenas del ELN, orientadas a la obtención de recursos económicos para el financiamiento de sus estructuras armadas, mediante intimidaciones, extorsiones, secuestros, y acciones de retaliación contra aquellas personas que se han negado a atender sus ordenes.

El 28 de Abril de 2005, el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas –CIAT, mediante el oficio No. 0476, informó a la Defensoría que luego de realizar el respetivo proceso de evaluación, determinó no emitir Alerta Temprana y establecer recomendaciones a las autoridades civiles y militares del departamento, para garantizar el respeto a los derechos de la población civil y el orden público.

Fundamentado en el seguimiento realizado por el SAT, y ante la persistencia del riesgo contra la población civil, especialmente en la zona rural, donde los insurgentes continuaban

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

ejerciendo sus mecanismos de coacción contra los labriegos, se emitió el 12 de septiembre de 2005 la primera Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo de la referencia.

Posteriormente, el CIAT, mediante Oficio No. 0F105 – 16840 – ATO – 0700, del 18 de octubre de 2005, comunicó que después de verificar y evaluar la información decidieron no declarar la Alerta Temprana, y reiterar las recomendaciones a las autoridades civiles y militares.

Resultado de las recomendaciones del CIAT, los alrededores de la cabecera municipal han sido custodiados por un contingente de soldados campesinos adscritos al batallón Palacé, y la Policía Nacional reforzó la seguridad en el casco urbano.

Si bien, la situación de riesgo se ha mitigado en la cabecera municipal (desde septiembre del 2005, no se han presentado hechos violentos), no sucede lo mismo en la zona rural. En el corregimiento Albán, el cual cuenta con una subestación de policía, en la semana del 22 al 28 de febrero del 2006 fueron asesinadas dos personas, entre las que se encontraba un supuesto integrante de un desaparecido grupo paramilitar formado por un narcotraficante, quienes sembraron el terror y miedo en la zona hasta el 2004.

Desde comienzos del presente año combatientes del Frente 47 Aurelio Rodríguez del Bloque José María Córdoba de las FARC, nuevamente han hecho presencia en varios de los corregimientos y veredas de El Cairo realizando acciones extorsivas como el boleteo y cobro de vacunas a finqueros y comerciantes, aduciendo que "vienen por unas platas que les quedaron debiendo". Igualmente, han adelantado reuniones de adoctrinamiento con los labriegos, y han restringido en la vereda la Camelia la recolección de información para el censo por parte de los funcionarios del DANE, los cuales fueron advertidos que "en lo posible no volvieran por alli".

La guerrilla empleando los mismos mecanismos de coerción del año pasado esta intimidando a la población para recaudar fondos y bienes pecuarios, situación que está generando un ambiente de zozobra en los residentes quienes aún tienen fresco en sus memorias el homicidio, tentativa de homicidio y secuestro realizados el 31 de Mayo del 2005 por el mismo frente de las FARC contra una familia campesina que habitaba en el corregimiento San José del Cairo.

Este panorama de riesgo que tiende a recrudecerse producto de la próxima recolección de la cosecha cafetera que se caracteriza por la presencia masiva de mano de obra foránea y la circulación abundante de dinero, situación que será aprovechada por los insurgentes para infiltrar sus milicianos y aumentar sus recursos financieros mediante la intensificación de las extorsiones, boleteos y secuestros. Del mismo modo en la coyuntura del actual proceso electoral para elección de Presidente y Vicepresidente de la República, el escenario de riesgo

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

se agudiza para los pobladores de la zona rural de El Cairo, por los probables actos de sabotaje que puedan realizar o porque pueden ser objeto de constreñimiento electoral para no votar o ser víctimas de posibles atentados contra su vida e integridad en el evento que decidan participar con su voto en los comicios de mayo o junio, en la eventualidad de una segunda vuelta.

En este contexto, y ante la permanente presencia y acción armada de la guerrilla en la zona de alta montaña es previsible la ocurrencia de violaciones masivas de los derechos e infracciones al DIH tales como homicidios selectivos, masacres, desplazamientos forzados, accidentes e incidentes por minas antipersonas, enfrentamientos armados con interposición de la población civil que pueden afectar la vida, integridad y libertad personal de los pobladores de los corregimientos Boquerón, San José, Playa Rica, Bellavista y Alto Bonito de El Cairo, por lo que se reitera al CIAT evalúe las amenazas y vulnerabilidades expuestas en el Informe de Riesgo Número 006-05 y determine la emisión de una alerta temprana orientando a las autoridades civiles y de fuerza pública del orden nacional, departamental y local la adopción de medidas integrales y efectivas de protección tendientes a disuadir, alejar o mitigar el riesgo de acciones de violencia selectiva o indiscriminada contra la población civil de los corregimientos y veredas señalados en riesgo.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente.

DARIO MEJIA VILLEGAS

Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como consecuencia del Conflicto armado (e) Director Sistema de Alertas Tempranas SAT (e).